



P. O. Box: 3818
Guayaquil
Ecuador

Cdla. Kennedy Norte
Av. Miguel H. Alcívar
Mz. 302 Solar 7 y 8
Guayaquil

Teléfonos: (593-4) 228-7087
229-0697
229-0698
229-0699
Fax: (593-4) 228-8774

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD.:

Hemos efectuado la auditoría de los balances generales adjuntos de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2003 y 2002, y de los estados conexos de utilidades, de fondos de capital y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, los cambios de fondos de capital y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1 a los estados financieros. Las operaciones de la Sucursal consisten en la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y verificación de las importaciones del Ecuador, los cuales son provistos bajo la autorización concedida en enero 1ero del 2002 por el Directorio de la Corporación Aduanera por un plazo inicial no menor a dos años, y en la prestación de servicios de aforo físico en destino bajo un contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano que venció el 4 de junio de 1998; los que se encuentran prorrogados hasta que el proceso de calificación establecido por el Directorio de la Corporación Aduanera sea concluido, en el primer caso y sin especificación de tiempo en el segundo caso. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría originarse de esta incertidumbre.

(Continúa)



De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para su Aplicación, la Sucursal ha obtenido las certificaciones de los auditores externos relacionadas con el reembolso de costos y gastos a la casa matriz u oficinas en el exterior por los servicios de inspección en origen. Debido a que el Reglamento vigente hasta el año 2001 no contenía disposición alguna en relación al tipo de informe y/o contenido de la certificación de los auditores independientes, las certificaciones obtenidas por la Sucursal para los años 2001 y 2000 podrían no cumplir con todos los requisitos que a criterio de las autoridades tributarias podrían ser necesarios para dicho propósito.

KPMG del Ecuador
SC-RNAE 069

Enero 26 del 2004

Patricia de Arteaga
Ing. Patricia de Arteaga, Socia
Reg. N° 14571

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR
(Guayaquil - Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos	2003	2002	Pasivos y Fondos de Capital	2003	2002
Activos circulantes:			Pasivos circulantes:		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 116,409	163,303	Sobregiro bancario	US\$ -	7,801
Inversiones a corto plazo (nota 13)	36,423	30,376	Cuentas por pagar proveedores	5,261	11,793
Cuentas por cobrar comerciales, neto de estimación para cuentas por cobrar dudosas de US\$133,110 en 2003 y US\$100,110 en 2002 (nota 3)	329,629	338,495	Impuesto a la renta por pagar (nota 8)	37,168	58,321
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 4)	625,688	324,711	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 9)	<u>369,884</u>	<u>312,611</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>15,320</u>	<u>764</u>	Total pasivos circulantes	412,313	390,526
Total activos circulantes	<u>1,123,469</u>	<u>857,649</u>	Reserva para pensiones de jubilación y bonificaciones por desahucio (nota 10)	<u>47,097</u>	-
Cuentas por cobrar a largo plazo, neto de estimación para posibles pérdidas de US\$50,000 en 2003 y 2002 (nota 5)	47,307	47,307	Total pasivos	<u>459,410</u>	<u>390,526</u>
Inversiones a largo plazo (nota 5)	-	10,000	Fondos de capital:		
Mobiliario y equipos de oficina (nota 6)	457,985	435,878	Capital asignado	2,366	2,366
Menos depreciación acumulada	<u>352,644</u>	<u>307,902</u>	Capital adicional (nota 12)	48,722	48,722
Mobiliario y equipos de oficina, neto	105,341	127,976	Disponible	<u>785,860</u>	<u>624,011</u>
Otros activos y gastos diferidos, neto de amortización acumulada por US\$11,195 en 2003 y US\$9,207 en 2002 (nota 7)	20,241	22,693	Total fondos de capital	836,948	675,099
			Compromisos y contingencias (notas 13 y 14)		
	US\$ <u>1,296,358</u>	<u>1,065,625</u>		US\$ <u>1,296,358</u>	<u>1,065,625</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

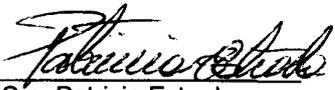
INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

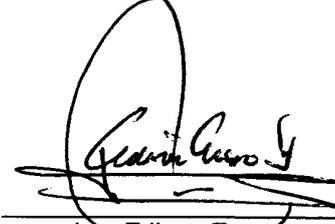
Estados de Utilidades

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos:			
Ingresos por inspecciones en origen (nota 2-f)	US\$	3,852,826	4,178,455
Ingresos por aforo físico en destino (nota 2-f)		1,249,238	1,291,926
Ingresos por inspecciones en destino (nota 2-f)		8,617	11,529
Ingresos por inspecciones comerciales		10,908	12,751
Intereses ganados		1,446	2,837
Otros ingresos		<u>6,313</u>	<u>49,940</u>
		5,129,348	5,547,438
Costos y gastos:			
Remuneraciones y beneficios del personal		529,680	522,763
Gastos de operación (nota 4)		4,105,113	4,492,923
Comunicaciones		131,012	151,611
Depreciaciones (nota 6)		44,742	43,520
Amortizaciones (nota 7)		1,988	1,988
Impuestos y contribuciones		4,380	2,953
Otros		<u>8,501</u>	<u>10,480</u>
		4,825,416	5,226,238
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		303,932	321,200
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 9)		<u>58,793</u>	<u>64,184</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		245,139	257,016
Impuesto a la renta (nota 8)		<u>83,290</u>	<u>90,928</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>161,849</u></u>	<u><u>166,088</u></u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

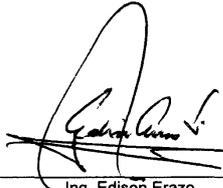
Estados de Fondos de Capital

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Capital Adicional			Total fondos de capital	
		Capital asignado	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria		Disponible
Saldos al 31 de diciembre del 2001	US\$	2,366	53,536	(4,814)	457,923	509,011
Utilidad neta		-	-	-	166,088	166,088
Saldos al 31 de diciembre del 2002		2,366	53,536	(4,814)	624,011	675,099
Utilidad neta		-	-	-	161,849	161,849
Saldos al 31 de diciembre del 2003	US\$	<u>2,366</u>	<u>53,536</u>	<u>(4,814)</u>	<u>785,860</u>	<u>836,948</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

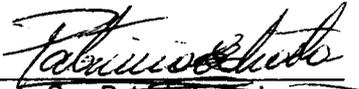
INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

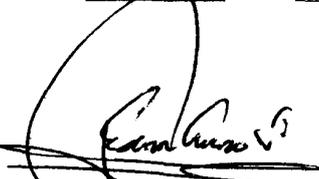
Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 11):		
Utilidad neta	US\$ 161,849	166,088
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Estimación para cuentas por cobrar comerciales dudosas	33,000	60,000
Depreciaciones y amortizaciones	46,730	45,508
Reversión para posibles pérdidas en cuentas por cobrar a largo plazo	-	(2,500)
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar comerciales	(24,134)	236,359
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(300,977)	(317,520)
Otras cuentas por cobrar	(14,556)	9,107
Gastos pagados por anticipado	-	14,113
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	13,241
Otros activos y gastos diferidos	464	182
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar proveedores	(6,532)	3,276
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(311,244)
Impuesto a la renta por pagar	(21,153)	45,891
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	57,273	48,272
Reservas para pensiones de jubilación y bonificaciones por desahucio	47,097	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(20,939)</u>	<u>10,773</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la redención de inversiones	5,000	12,099
Adquisición de inversiones a corto plazo	(1,047)	-
Pagos por compra de mobiliario y equipos de oficina	(22,107)	(19,420)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(18,154)</u>	<u>(7,321)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos	(39,093)	3,452
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>155,502</u>	<u>152,050</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	US\$ <u>116,409</u>	<u>155,502</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2003 y 2002

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador obtuvo el correspondiente permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de Superintendencia de Compañías N° 94-1-1-1-2866 del 28 de octubre de 1994 bajo el nombre de Inchcape Testing Services; cambiando esta denominación social a la actual en abril de 1997 con Resolución N° 97-1-1-1095 de la Superintendencia de Compañías.

Las operaciones de la Sucursal consisten principalmente en la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo y control y certificación de las importaciones del Ecuador. El 20 de diciembre del 2001 mediante Resolución No. 19-2001-R6, el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana resolvió calificar a Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador para la prestación de servicios de verificación en origen de mercancías importadas al país, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en la sección IV de la Resolución No. 14-2001-R1 "Requisitos para la calificación y autorización del servicio" de fecha 12 de octubre del 2001; dicha autorización regía a partir del 1 de enero del 2002 por un plazo inicial no menor a 2 años. Mediante Resolución No. SD-2003-137 del 31 de diciembre del 2003, el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana resolvió extender la autorización concedida hasta que el proceso de calificación establecido por dicha entidad sea concluido.

En relación a la prestación de servicios de aforo físico en destino, la Sucursal mantiene un contrato con plazo prorrogado desde el 4 de junio de 1998 hasta la fecha en que se suscriban los contratos definitivos con las compañías que intervinieron en el concurso público, y entre las cuales se encuentra la Sucursal. Hasta la fecha de este informe las autoridades aduaneras no han seleccionado a las compañías con las cuales se suscribirán los contratos definitivos.

Con la adopción en marzo del 2000 del esquema monetario de dolarización, la construcción y entrada en funcionamiento del nuevo oleoducto de crudos pesados, el alto precio internacional del petróleo y la asistencia del Fondo Monetario Internacional, entre otros factores, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad y desaceleración de la inflación. Sin embargo, mientras no se implanten las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía o se adopten políticas para impulsar el crecimiento económico, la relativa estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Sucursal.

(2) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Sucursal prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

derivan; sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren revelaciones adicionales tales como el valor razonable de los instrumentos financieros y la exposición a riesgos de tasas de interés, de crédito, de tasas de cambio y de valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros.

No se reconoce participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.

El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al periodo de servicio de los empleados; ni el diferimiento de los costos de servicios pasados o de las ganancias o pérdidas actuariales.

(b) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

(c) Mobiliario y Equipos de Oficina

El mobiliario y equipos de oficina están registrados al costo (en una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares aquellos adquiridos hasta marzo del 2000) y se presentan netos de la depreciación acumulada.

El mobiliario y equipos de oficina se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de 3 años para los equipos de computación adquiridos a partir del 2002 (5 años los adquiridos hasta el 2001), 5 años para los vehículos y de 10 años para los demás activos.

(d) Gastos Diferidos

Los gastos diferidos corresponden a aquellos gastos relacionados con mejoras a propiedad arrendada y se amortizan en base al método de línea recta a razón del 10% anual.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(e) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. También dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en base al número de años de servicio.

A partir del 2003 la Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios realizados por una firma de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

(f) Ingresos y Costos

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, la Sucursal factura a los importadores ecuatorianos los servicios de inspección en origen; por consiguiente los ingresos y costos de tales servicios se incluyen en los estados financieros adjuntos.

Los ingresos por servicios de inspecciones en origen, de aforo físico en destino y por inspecciones en destino se llevan a resultados por el método del devengado. Las tarifas de facturación de los servicios de aforo físico en destino varían en función del valor F.O.B. de la mercadería a ser verificada físicamente, siempre y cuando no superen los US\$200. Las tarifas por facturación de las inspecciones en origen son a escala y varían de conformidad con el esquema de contratación que rige a partir del 16 de julio del 2002, entre el 0.70% y 0.30% del valor F.O.B. para mercancías en general y entre el 0.30% y 0.20% del valor F.O.B. para productos en estado natural importados al granel, con un mínimo de US\$180 (el 0.70% y el 0.30% del valor F.O.B. para mercancías en general y para productos en estado natural importados al granel, respectivamente, del 1 de enero al 15 de julio del 2002).

(g) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Sucursal realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(3) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

El siguiente es el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002:

	2003	2002
Saldo al inicio del año	US\$ 100,110	40,110
Provisión cargada a resultados	<u>33,000</u>	<u>60,000</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>133,110</u>	<u>100,110</u>

(4) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:		
Intertek Testing Services - Brentwood	US\$ 622,986	322,529
Intertek Testing Services - Mexico	1,942	1,942
Otras	<u>760</u>	<u>240</u>
	US\$ <u>625,688</u>	<u>324,711</u>
Costos y gastos - costos de inspección en origen	US\$ <u>3,479,276</u>	<u>3,846,461</u>

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las sucursales ecuatorianas de las compañías verificadoras registrarán como ingresos gravados (en adición a los que se originan por los servicios de inspección en destino) los que se obtengan por los servicios de inspecciones en origen, pudiendo deducir los gastos incurridos en la obtención de estos ingresos previa certificación documentada de empresas auditoras externas que tengan representación en el país. El monto registrado bajo la denominación de costos de inspección en origen y que asciende a US\$3,479,276 (US\$3,846,461 en 2002), corresponde a reembolsos de costos y gastos cargados a la Sucursal por las diferentes oficinas del exterior que realizaron las inspecciones; los montos registrados como cuentas por cobrar - Intertek Testing Services Brentwood al 31 de diciembre del 2003 y 2002 corresponden a anticipos efectuados por este concepto.

(5) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 cuentas por cobrar a largo plazo corresponde al saldo en cuenta corriente que la Sucursal mantenía en una institución financiera local que suspendió sus operaciones en julio del 2001. En el 2001 la Sucursal estableció una provisión de US\$52,500 para cubrir la posible pérdida en su recuperación; en el año 2002, debido a la recuperación de US\$23,241, la Sucursal revertió contra resultados US\$2,500 de esta provisión.

Del monto recuperado US\$10,000 fueron recibidos en bonos del Gobierno Ecuatoriano a valor nominal, hasta tres años plazo y el 6% de interés anual. Al 31 de diciembre del 2003 US\$5,000 del saldo de inversiones a corto plazo (inversiones a largo plazo por US\$10,000 al 31 de diciembre del 2002) corresponden a los bonos antes mencionados.

(6) Mobiliario y Equipos de Oficina

El detalle y movimiento del mobiliario y equipos de oficina al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		2003			
		Saldos al 31/12/02	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/03
Costo:					
Muebles y equipos	US\$	189,674	-	-	189,674
Equipos de computación		204,106	22,107	-	226,213
Vehículos		<u>42,098</u>	-	-	<u>42,098</u>
		435,878	<u>22,107</u>	-	457,985
Menos depreciación acumulada		<u>(307,902)</u>	<u>(44,742)</u>	-	<u>(352,644)</u>
	US\$	<u>127,976</u>	<u>(22,635)</u>	-	<u>105,341</u>

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2002			
		Saldos al 31/12/01	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/02
Costo:					
Muebles y equipos	US\$	186,711	2,963	-	189,674
Equipos de computación		188,988	15,118	-	204,106
Vehículos		<u>43,486</u>	<u>1,339</u>	<u>(2,727)</u>	<u>42,098</u>
		419,185	19,420	(2,727)	435,878
Menos depreciación acumulada		<u>(267,109)</u>	<u>(43,520)</u>	<u>2,727</u>	<u>(307,902)</u>
	US\$	<u>152,076</u>	<u>(24,100)</u>	<u>-</u>	<u>127,976</u>

(7) Otros Activos y Gastos Diferidos

Un detalle y movimiento de los otros activos y gastos diferidos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

		2003			
		Saldos al 31/12/02	Adiciones	Recupera- ciones	Saldos al 31/12/03
Gastos diferidos	US\$	19,877	-	-	19,877
Amortización acumulada		<u>(9,207)</u>	<u>(1,988)</u>	-	<u>(11,195)</u>
		10,670	(1,988)	-	8,682
Otros activos - depósitos en garantía		<u>12,023</u>	-	<u>(464)</u>	<u>11,559</u>
	US\$	<u>22,693</u>	<u>(1,988)</u>	<u>(464)</u>	<u>20,241</u>

		2002			
		Saldos al 31/12/01	Adiciones	Recupera- ciones	Saldos al 31/12/02
Gastos diferidos	US\$	19,877	-	-	19,877
Amortización acumulada		<u>(7,219)</u>	<u>(1,988)</u>	-	<u>(9,207)</u>
		12,658	(1,988)	-	10,670
Otros activos - depósitos en garantía		<u>12,205</u>	-	<u>(182)</u>	<u>12,023</u>
	US\$	<u>24,863</u>	<u>(1,988)</u>	<u>(182)</u>	<u>22,693</u>

(8) Impuesto a la Renta

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta estimado por la Sucursal y el monto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 61,285	64,254
Aumento (disminución) resultante de:		
Reversión de provisiones consideradas como no deducibles en años anteriores	-	(625)
Gastos no deducibles	<u>22,005</u>	<u>27,299</u>
	US\$ <u>83,290</u>	<u>90,928</u>

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2003 y 2002 es el siguiente:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 58,321	12,430
Impuesto a la renta del año	83,290	90,928
Pago de impuesto a la renta del año anterior	(58,321)	(12,430)
Anticipos de impuesto a la renta	(12,857)	-
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(33,265)</u>	<u>(32,607)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>37,168</u>	<u>58,321</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2000 al 2003 están abiertas a la revisión de las autoridades tributarias.

(9) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2003 y 2002:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Anticipos recibidos de clientes	US\$ 160,741	127,563
Impuesto al valor agregado por pagar	50,355	44,534
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado	7,085	2,697
Participación de los trabajadores en las utilidades	58,793	64,184
Aportes al IESS y beneficios sociales por pagar	37,682	31,600
Luz, agua y teléfono	18,161	10,305
Otros	<u>37,067</u>	<u>31,728</u>
	US\$ <u>369,884</u>	<u>312,611</u>

Los anticipos de clientes constituyen valores recibidos de clientes por concepto de servicios de inspecciones en origen y aforo físico pendientes de realizar.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta. El gasto de participación de trabajadores en las utilidades de US\$58,793 en 2003 y US\$64,184 en 2002 difiere de aquel que resultaría de aplicar la tasa del 15% a la utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta debido principalmente a ciertos gastos no deducibles.

(10) Reserva para Pensiones de Jubilación y Bonificaciones por Desahucio

Según se indica en la nota 2(e), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, de acuerdo a lo establecido en el artículo 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

A partir del 2003 la Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios elaborados por una firma de actuarios consultores, los que determinan el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2003 en US\$33,411 y US\$13,686, respectivamente, sumas que la Sucursal ha provisionado. Según se indica en dichos estudios, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Projectado" y las provisiones del plan de jubilación consideran 25 años de servicio sin edad mínima como fecha normal de retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 ó US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001-42 de julio del 2001; y como principales premisas el 7.69% como tasa financiera de descuento y el 3.55% como tasa de incremento de salarios.

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados. Al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal no tiene empleados jubilados o con derechos adquiridos de jubilación patronal.

(11) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo la Sucursal considera el efectivo en caja y bancos menos los sobregiros bancarios.

Según se indica en la nota 5, en el año 2002 la Sucursal recibió en pago parcial del saldo en cuenta corriente que mantenía en una institución financiera local que cerró sus operaciones en julio del 2001, bonos del Gobierno Ecuatoriano por valor nominal de US\$10,000.

En el año 2003 la Compañía pagó US\$104,443 por impuesto a la renta (US\$45,037 en 2002).

(12) Restricciones

Capital Adicional:

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de capital adicional no está sujeto a distribución, pero puede ser objeto de capitalización.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Compromisos

Como se indica en la nota 1 la Sucursal fue calificada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana para la prestación de servicios de verificación en origen de mercancías importadas al país, mientras que para la prestación de servicios especializados de aforo físico en destino la Sucursal mantiene suscrito con el Estado Ecuatoriano un contrato de plazo prorrogado. Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Sucursal ha entregado garantías bancarias por US\$1,000,000 y US\$20,833.33, respectivamente, para asegurar el fiel cumplimiento de estos servicios, las cuales vencen el 31 y 14 de enero del 2004, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2003 certificados de depósitos a plazo por US\$31,423 (US\$30,376 en 2002) se encuentran en colateral de la garantía bancaria obtenida para asegurar el cumplimiento de los servicios de aforo físico en destino.

(14) Contingencias

En el año 2000 la Sucursal fue notificada, mediante excitativa fiscal presentada por el Agente Fiscal de Guayaquil, de 171 juicios iniciados en su contra debido a presunta complicidad en la falsificación de certificados de inspección. En los años 2002 y 2001 todas las pruebas fueron realizadas, existiendo un informe emitido por un experto que establece que las firmas que constan en los certificados son falsas; en adición, en el año 2002 uno de estos juicios fue concluido y en la resolución la responsabilidad de la Sucursal fue descartada, por lo que la Sucursal ha solicitado la prescripción y archivo de aquellos juicios que ya han cumplido el tiempo requerido para su prescripción. En opinión de los asesores legales basados en los resultados antes indicados, los juicios que todavía no prescriben serán resueltos en las mismas condiciones.

En el año 2001 varias denuncias por falsificación de certificados de inspección contra las compañías verificadoras, incluida la Sucursal, fueron presentadas en la Corte Fiscal de Portoviejo. En los primeros juicios la Sucursal no fue considerada como parte demandada, sino únicamente como testigo; sin embargo, posteriormente en dos juicios la Sucursal fue sindicada. En opinión del asesor legal, la Sucursal ha demostrado suficientemente su inocencia, y uno de estos juicios fue resuelto a favor de la Sucursal; debido a lo expuesto la Sucursal ha requerido al juez la terminación y prescripción de estos juicios. En relación a aquellos juicios en los cuales la Sucursal no fue considerada como parte sino sólo como testigo, la Corte Fiscal emitió las respectivas resoluciones sin ninguna responsabilidad para la Sucursal; en adición, en el año 2003 no hubieron nuevas investigaciones sobre este asunto.

En los años 2002 y 2003 la Sucursal denunció la pérdida de documentos de seguridad, los cuales debieron haber sido entregados por una compañía de transporte. Estas denuncias fueron presentadas por la Sucursal para dejar evidencia de la pérdida de tales documentos y deslindar cualquier responsabilidad por el uso inapropiado de los mismos. Estos asuntos fueron reportados a las correspondientes autoridades, principalmente a la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

En el año 2003 un cliente inició un reclamo judicial contra la Sucursal reclamando indemnizaciones por aproximadamente US\$520,000 por daños y perjuicios causados por la entrega de un certificado de no conformidad; a la presente fecha se espera la convocación a una Junta de conciliación.

En relación al juicio iniciado en años anteriores en contra de la Sucursal por delito aduanero debido a que no denunció que el contenedor donde se encontraba la carga que aforaba contenía la importación de ropa usada, existe a la fecha de este informe, una resolución en la cual se absuelve de total responsabilidad a la Sucursal. También en el 2003 el juez negó por

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

improcedente la solicitud del demandante respecto a la ampliación de la sentencia emitida a favor de la Sucursal en juicio ordinario en el que reclamaba US\$5,000 por daños punitivos alegados por la entrega tardía de un certificado de inspección.

A inicios del 2003 la Gerencia Distrital de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de Quito inició un reclamo administrativo contra la Sucursal por haberse negado a realizar una nueva inspección sobre una mercadería que ya había sido previamente verificada, requerimiento que fue contestado por la Sucursal basándose en que no es posible realizar una segunda o tercera inspección sobre un certificado de inspección previamente emitido; sin embargo, en junio del 2003 la Gerencia Distrital de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de Quito emite una resolución ordenando el retiro temporal de la autorización concedida a la Sucursal por incumplimiento de contrato, resolución que fue apelada por la Sucursal basada en que la Autoridad Tributaria no puede imponer sanciones sobre diligencias que no pueden ser cumplidas y que no se encuentran establecidas en las respectivas leyes y reglamentos. Posteriormente otro reclamo administrativo sobre éste mismo asunto es iniciado en la Gerencia Distrital de Guayaquil, el cual resulta en la imposición de una multa para la Sucursal, la misma que fue apelada en diciembre 12 del 2003, basada principalmente en el hecho de que una misma situación no puede ser sancionada dos veces. Hasta la presente fecha, ninguna respuesta ha sido recibida por parte de la Corporación Aduanera Ecuatoriana ni de las Gerencias Distritales de Quito y Guayaquil y en opinión del asesor legal los asuntos antes mencionados estarían insubsistentes debido a que ha operado al silencio administrativo positivo.

Los estados financieros no incluyen ninguna provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estas contingencias.